




estacionamientos urbanos
de león, s.a.

ACTA APERTURA DE PLICAS

QUE se levanta para la dación de cuentas del resultado del sobre B relativo a los criterios de valoración técnica dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para contratar la modernización de máquinas expendedoras de tique para el servicio O.R.A. de la ciudad de León y apertura de los sobres C conteniendo la oferta económica.



En la ciudad de León y su Casa Consistorial, sita en la Avenida de Ordoño II número 10, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Fernando Salguero García, Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Estacionamiento Urbanos de León S.A. (en adelante EULSA) en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2017, de creación de la Mesa de Contratación para la contratación que nos ocupa, con la asistencia de los vocales D. Carmelo Alonso Sutil, D. Luis Carlos Fernández Tejerina, D. Martín Muñoz Navarro, D. Carlos Alberto Baña Neira, vocales de la Sociedad, D. Juan Luis Díez Mata, Director-Gerente de la misma y D. Ángel Julián Diéguez Ruiz en calidad de secretario de la mesa al serlo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo preceptuado por las Instrucciones de Contratación de la meritada mercantil, se reúne la Mesa de Contratación designada en el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para contratar la modernización de máquinas expendedoras de tique para el servicio O.R.A. de la ciudad de León, para proceder a la dación de cuentas de la apertura de los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de valoración técnica dependientes de un juicio de valor (sobre B), y apertura de los sobres conteniendo la documentación relativa a la oferta económica (sobre C) de las proposiciones presentadas en el plazo al efecto fijado.

Es únicamente una única la plica presentada, haciéndolo el pasado día 28 de diciembre de 2016, que se recibe en las oficinas de la mercantil EULSA sitas en el número 37 de la avenida Ordoño II de esta ciudad por cuenta de la licitadora "**PARKEON S.L.UNIPERSONAL**", C.I.F. B-83763557, domicilio en la calle María de Molina, 37 – 4ª planta de Madrid, c.p. 28006, teléfono 91 782 93 00, E-mail afernandez@parkeon.com.

Por parte del Sr. Secretario se da cuenta del informe elaborado por el Director-Gerente de la sociedad en relación a los criterios de valoración técnica dependientes de un juicio de valor (documentación incluida en el sobre B), que transcrito literalmente dice:

"Con fecha del 1 de febrero de 2017 se reúne la mesa de contratación de la mercantil Eulsa, con el fin de la apertura de los sobres A y B del presente concurso y se encarga a quien abajo suscribe, emita informe a la vista de los sobre B, en relación a los criterios de valoración técnica dependientes de un juicio de valor del apartado L.2 del CCP rector de la contratación que nos ocupa.

A la vista del encargo efectuado, mediante la presente **INFORMO**:

PRIMERO: El Cuadro de Características Particulares que rige el contrato que nos ocupa, establece en su apartado "L.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR", la posibilidad de dar hasta un total de 30 puntos en relación con distintos aspectos que detallamos.

SEGUNDO: Por su parte, el Pliego de Condiciones Técnicas de esta contratación establece, dentro de su punto "5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN" apartado "B.)

- ✓ Oferta que presente la mejor solución de comunicación entre el expendedor y el sistema de control :..... 5 PTOS.
- ✓ Entrega, sin coste adicional para Eulsa, de un lote de repuestos (stock de seguridad) por un valor económico de 35.000€ (En caso de esta mejora, se detallará las referencias, unidades entregadas así como su valor unitario, que al menos serán las compuestas en el anexo IV).....10 PUNTOS
- ✓ Ampliación periodo de garantía..... 5 PUNTOS
- ✓ Bolsa horas para desarrollo de software y adaptación a Eulsa.... 5 PUNTOS
- ✓ Soluciones orientadas a la fidelización de los comerciantes con sus clientes mediante el estacionamiento regulado..... 5 PUNTOS

TERCERO: Procediendo la mesa de contratación de Eulsa a la apertura de las ofertas recibidas, se recibe un único sobre que corresponde a las única licitadora presentada "PARKEON, S.L.U."

CUARTO: Revisada la documentación contenida en el sobre B, compuesta por un A-Z correspondiente a la "Oferta Técnica No Valorable matemáticamente" donde en sus 392 páginas hace un pormenorizado desarrollo del contrato que nos ocupa, desarrollado en:

1. Descripción Oferta Técnica según Criterios de Valoración
2. Descripción de los Expendedores y Memoria de las Calidades
3. Detalle por referencia, unidades, precio y valorado por lote de repuestos
4. Compromiso de reposición suministro, evolución de software para correcto funcionamiento
5. Detalle de las condiciones del contrato de mantenimiento



estacionamientos urbanos
de león, s.a.

6. Descripción técnica del cupón comerciante
7. Descripción del monedero virtual

Así como cuatro anexos donde se profundiza en:

- ✓ Anexo I: Descripción del sistema de gestión
- ✓ Anexo II: Manual Explotación de Stelyo T-Pal
- ✓ Anexo III: Manual de instalación de Stelyo T-Pal
- ✓ Anexo IV: Manual de mantenimiento de Stelyo T-Pal

Por lo que una vez analizada la documentación presentada y comprobada con lo solicitado en el Pliego de prescripciones Técnicas particulares para el contrato mixto de modernización de máquinas expendedoras de tique, mantenimiento, hosting para la ciudad de León, después de un estudio pormenorizado, el Director – Gerente de Eulsa entiende que pudiera aplicarse el total de 30 puntos como criterio de valoración técnica dependiente de un juicio de valor del apartado L.2 del CCP rector de la contratación que nos ocupa, a la única licitadora presentada, " PARKEON, S.L.U." en el siguiente desglose de puntos.

1. Mejor solución de comunicación entre el expendedor y el sistema de control 5 PTOS
2. Entrega, sin coste adicional para Eulsa, de un lote de repuestos (stock de seguridad) por un valor económico de 35.000€ (En caso de esta mejora, se detallará las referencias, unidades entregadas así como su valor unitario, que al menos serán las compuestas en el anexo IV).....10 PUNTOS
3. Ampliación periodo de garantía.....5 PUNTOS
4. Bolsa horas para desarrollo de software y adaptación a Eulsa..... 5 PUNTOS
5. Soluciones orientadas a la fidelización de los comerciantes con sus clientes mediante el estacionamiento regulado..... 5 PUNTOS

QUINTO: Motivada la exposición de los anteriores aspectos en los siguientes fundamentos:

1. Es la única solución presentada y cumple con lo solicitado comunicación remota 4G y control remoto de los equipos
2. Se entrega a Eulsa un stock de seguridad valorado en 89.978€
3. Se amplía la extensión de garantía hasta los 4 años sin coste para Eulsa
4. Bolsa de 500 horas para desarrollo de software y adaptaciones de Eulsa
5. Además del "cupón comerciante" que puede entregar este a sus clientes para bonificar el aparcamiento, se nos presenta otra funcionalidad que es el "Couponing" con el que el usuario primero se dirige al MET para efectuar el pago de la tasa de estacionamiento y una vez que se va dispensar el tique, el usuario podrá acceder a través de la pantalla a una serie de opciones comerciales y promociones para que se descargue un cupón y poder hacer uso de esa promoción en la tienda correspondiente.

Lo que informo a fin de que por parte de esta Mesa de Contratación sean adoptados los acuerdos que en derecho estimen procedentes."

La Mesa de Contratación asume en su integridad el anteriormente transcrito informe, seguidamente se procede a la apertura del sobre C (Oferta económica) de la única plica presentada en el plazo de licitación y que es conforme con lo establecido en el Pliego rector de la convocatoria, pasándose a informe del Sr. Director-Gerente para su valoración.

La citación de la Mesa para proceder a la dación de cuenta del resultado de la valoración del sobre C, valoración global y propuesta de adjudicación, publicada al ser un acto público en el perfil del contratante de la página Web de EULSA, se ha realizado para las 12,00 horas del día 22 de febrero de 2017.

No produciéndose ninguna otra incidencia digna de mención, siendo las trece horas, se levanta la correspondiente Acta que, leída en voz alta, es refrendada con su firma por la Presidencia de la Mesa, por ante mí el Secretario, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE



D. Fernando Salguero García

EL SECRETARIO



D. Ángel Julián Diéguez Ruiz.